



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 02/2026

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 17 días del Mes de Marzo del año 2026, siendo las 18:30 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 01/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Francisco Carrera, partido disputado entre B° Rivadavia VS. ANGACO de fecha 11/03/2026, de categoría, Primera División Masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador GARCIA IGNACIO del Club B° Rivadavia para que haga su descargo hasta el día viernes 20/3/2026 (incluido) a las 17:00. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 02/2025 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Silvio Alcaide, del partido disputado entre UVT VS. Bancaria en fecha 13/03/2026, de la Primera División, contra el jugador AGUSTIN GOMEZ de Bancaria y habiéndose recepcionado espontáneamente el descargo correspondiente; en virtud de ello **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador AGUSTIN GOMEZ del club Bancaria, con la pena de SUSPENSIÓN DE DOS (02) PARTIDOS, de conformidad a lo previsto en el art. 8 Inc. d, en concordancia con lo previsto en el Art. 23 Inc. “d” del Código de Penas de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.2).

Expte: 03, 04 y 5/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Gabriela Magrini, partido disputado entre CAU VS Centro Valenciano de fecha 14/03/2026, de categoría infantil Masculino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la Sra. Romina Manrique y Laura Galleguillo, ambas simpatizantes del CAU para que haga su descargo hasta el día 25/3/2026 (incluido) a las 17:00; como así también al delegado del CAU. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 06/2026 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Francisco Rodríguez, partido disputado entre Racing VS. C.A.Union de fecha 15/03/2026, de categoría, Juvenil División Femenino, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la l jugadora Argañaraz Lara del Club Union para que haga su descargo hasta el día viernes 20/3/2026 (incluido) a las 17:00. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani